

[8A] – Tuesday, November 24, 2009

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CALVILLO

The State and the environment

Undoubtedly, the resolution by the Federal Court of Fiscal and Administrative Justice (TFJFyA), which in legal terms halts the extraction operation of Minera San Xavier (MSX) in Cerro de San Pedro, represents a strong challenge for the Mexican State in terms of its legal and political responsibility to ensure compliance with such resolution. Since its arrival, the mining company has exhibited repeated signs of evading various resolutions which require closure of the mine. The most recent is the one cited above, which achieved the halting, at least partial, of operation works by means of the pressure from the Broad Opposition Front (FAO) and the Regional Office of the Federal Office of Environmental Protection (Profepa) in San Luis Potosí. These works were carried out until the very last moment. Now, as much as they are entitled to complain, the company insists that the legal chapter has not been closed given that it is awaiting appeal of the resolution in question. Meanwhile, they have offered to maintain the payroll of approximately 500

employees. The purported altruistic gesture by a company that has exhausted its efforts to overturn a legal decision against it may come as a surprise. On the contrary, it seems like a deliberate strategy to reinforce a cause containing various demands for compensation from the Mexican State, including the completion of the provision of labor.

The previous context of the events surrounding the company's legally ordered closure belatedly opens up a social debate on the impact brought by the irresponsibility of the corruptible officials – who are part of the State personnel at different levels of jurisdiction. This has affected the sustainable economy of families who must confront the arrival of investment capital that is not productive but rather predatory towards nature with resulting damage to the surrounding environment. There is evidence that at least one sector of the society of Potosí did not expect that this matter would result in the imminent closure of the mining company's operations. In this context, some voices have reacted

excessively, even suggesting that now the opponents of the MSX project want to take away jobs from the employees [of MSX]. By this logic, any company that no longer requires the services of its workers should be concerned with finding them another job. It sounds good, but we know that capital and its representatives – whether moving through channels in the public or private sector – have no reason to adopt such altruistic spirit for the simple reason that it does not correspond to the nature of their economic interests. In any case, if the State has any responsibility in outcome of matters in the MSX case, it in some way should answer for the sake of the workers at that company.

In a certain manner, workers at the mining company represent one of the thinnest threads through which the web of interests surrounding the conflict has broken. Accordingly, they have been deceived by being offered a job that could not be stable due to the series of litigation in which the company is involved and where the survival of their job depends upon the final

ruling. But it may be presumed that they are also citizens whose right to a healthy life, the most fundamental constitutional right, must be protected, along with all of the other rights in the area of influence where MSX has operated, namely in the area from San Pedro within a territorial radius that includes the municipalities of San Luis Potosí and Soledad de Graciano Sánchez. Therefore, it addresses a false opposition that has been fed in order to tighten the rope. It is terrible that jobs are being lost when the country's economic situation is not particularly prosperous, but the final outcome with the potential closure of MSX must be assumed by the Mexican State as one more responsibility in the management and regeneration of the labor force, as it claimed to have done after the closure of Luz y Fuerza del Centro (LyFC). In both cases, the State must give compensation alternatives of labor as a consequence

of its inappropriate pro-business intervention, whether it had sought to safeguard its own economic interests or those of third parties.

But the Mexican State's most important challenge, in addition to requiring compliance with the law, is to safeguard the interests of the majority, i.e., the public health of residents who reside in the area of influence of MSX's operations. It does not cease to be paradoxical that a type of policy is being practiced that "plugs one hole while allowing another to open;" namely, regardless of whether mining is halted now or later, the site in which environmental pollution is left in its wake will have to be remedied, especially water polluted with cyanide particles. An elementary question in the minds of many citizens is whether site remediation implies full remediation of a range of illnesses that may be caused by contaminant elements; not to mention the cultural and historical aspect that would

involve returning to our city's foundational symbol. Today, the State has the opportunity to reassume a social responsibility, skewed in favor of a private company and transnational assets from Canada. That social responsibility may be a final warning to make sure that our entity does not drift further into the territory of investments that are predatory towards the environment and which impoverish the quality of life among the majority of its inhabitants. The smoke-and-mirrors policy seeks a profound revision of the population's present and future living conditions, not just the earnings by a few parties from financial speculation. The State has a huge responsibility that it cannot allow to drift away, which would harm the legitimate interest of citizens it claims to serve and represent. In the case of MSX, all levels of State must review the extent to which its commitment reaches in that sense and act accordingly.

[S-A] Martes, 24 de Noviembre de 2009

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CALVILLO

Estado y medio ambiente

Si en duda, la resolución del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) que pone fin, en términos jurídicos, a la operación extractiva de la Minera San Xavier (MSX) en Cerro de San Pedro, representa un fuerte desafío para el Estado mexicano en términos de su responsabilidad legal y política por velar que se acate tal resolución. De entrada, la empresa minera ha dado muestras reiteradas de burlar diversas resoluciones que obligan a su cierre, la más reciente es la que se comenta arriba y que sólo mediante la presión del Frente Amplio Opositor (FAO) a la delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (Profepa) en San Luis Potosí, se pudo concretar con la suspensión, así fuese parcial, de los trabajos de operación que, hasta el último momento, se siguieron realizando. Ahora, muy en su derecho al pataleo, la empresa insiste en que no se ha cerrado el capítulo legal, que falta por esperar a que se resuelva una promoción de amparo a la resolución de marras y, en calidad de mientras, ofrecen mantener la plantilla laboral de alrededor de 500 empleados. Pudiese resultar hasta sorprendente el presunto gesto altruista de una empresa que está por agotar sus esfuerzos por revertir un fallo judicial en su contra, sin embargo, más bien parece una estrategia deliberada de armar todo un expediente que contenga las más diversas exigencias de indemnización al Estado mexicano, incluidas las de cumplir con el finiquito de las prestaciones laborales.

El anterior contexto de los hechos que rodean el cierre de la empresa, ordenado judicialmente, abre un postergado debate social sobre los impactos que la irresponsabilidad de funcionarios venales -que forman parte del personal del Estado en sus distintos niveles de competencia- ocasiona para la economía sustentable de las familias que tienen que enfrentarse a la llegada de capitales de inversión no productivos de carácter depredador de la naturaleza y su consiguiente daño al medio ambiente que les rodea. Una muestra de que, por lo menos para un sector de la sociedad potosina, no se esperaba que este asunto tomara

el cauce del inminente cierre de operaciones de la empresa minera, es la reacción desmesurada de algunas voces que hasta sugieren que, ahora, los opositores al proyecto de MSX sean los que consigan trabajo a los empleados. En esa lógica, cada que una empresa cualquiera prescindiera de los servicios de sus trabajadores, debería preocuparse por conseguirles un empleo alterno. Suena bien, empero, sabemos que el capital y sus personeros -sea que se muevan en las filas del sector privado o público- tienen porqué adoptar tal espíritu altruista, por la sencilla razón de que no se corresponde con la naturaleza de sus intereses económicos. En todo caso, si el Estado tiene alguna responsabilidad en el desenlace que han tomado las cosas en el asunto MSX, en algo tendría que responder por la suerte de los trabajadores de esa empresa.

En cierto modo, los trabajadores de la empresa minera representan uno de los hilos más delgados por donde se ha roto la maraña de intereses que rodean el conflicto. En cierto modo han sido engañados al ofrecerles un empleo que no puede ser estable por la propia serie de litigios en que se ha visto comprometida la empresa y de cuya sentencia final depende su permanencia en el empleo. Pero también son ciudadanos que, se supone, deberían estar protegidos en el más elemental derecho constitucional que significa el de la vida saludable, al igual que todos los demás que habitan el área de influencia en que ha operado MSX, es decir, toda la zona que desde San Pedro abarca un radio territorial que incluye los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. Por lo tanto, se trata de una falsa oposición que se ha querido alimentar para tensionar más la cuerda. Es lamentable que se pierdan empleos justo cuando la situación económica del país no es la más boyante, empero, el desenlace alcanzado con el eventual cierre de MSX debe ser tomado por el Estado mexicano como una más de sus responsabilidades en la gestión de la reproducción de la fuerza de trabajo, tal y como alardea de hacerlo con el cierre de Luz y Fuerza del Centro (LyFC). En ambos casos,

debe compensar con alternativas de trabajo su desacertada intervención pro-empresarial, sea porque haya pretendido salvaguardar su propio interés económico o el ajeno.

Pero el desafío más importante que tiene el Estado mexicano, tanto como el de obligar al cumplimiento de la ley, es el de salvaguardar los intereses de la mayoría de la población, en este caso, de la salud pública de los habitantes que conforman el área de influencia de operaciones de MSX. No deja de ser paradójico que se practique una especie de política de "tapar un agujero después de permitir que se abriera otro"; esto es, que con independencia de que se cierre ahora o después la minera, se tiene que remediar el sitio donde se dejará una grave estela de contaminación del ecosistema, sobre todo de agua con partículas de cianuro. Una pregunta elemental que ronda la cabeza de muchos ciudadanos es la de si la remediación del sitio se traduce en la remediación plena de enfermedades de muy diverso tipo que pueden ser provocadas por elementos contaminantes; ya no digamos del aspecto cultural e histórico que implicaría regresar al símbolo fundacional de nuestra ciudad. El Estado tiene hoy la oportunidad de reivindicar una responsabilidad social, soslayada en favor de una empresa privada y de capital trasnacional de origen canadiense. Esa responsabilidad social puede ser firme advertencia para que nuestra entidad no se convierta más en tierra de inversiones depredadoras del medio ambiente y empobrecedoras de la calidad de vida de la mayoría de sus habitantes.

La política canjear oro por espejitos, tiene que ser objeto de una profunda revisión de las condiciones de vida presentes y futuras de la población, no sólo en función de la ganancia que significa la especulación financiera para unos cuantos. El Estado tiene una grave responsabilidad que no puede dejar más a la deriva, so pena de cercenar los intereses legítimos de los ciudadanos a quienes dice servir y representar. En el caso de MSX, todos los niveles de gobierno deben revisar hasta dónde llega su compromiso en tal sentido y actuar en consecuencia.